



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

A.N.F.D.G.A.C. N° 09/02/2018.

Santiago de Chile, 29 de Febrero de 2018.

**Srtas., Sras. y Sres.
Dirigentes Regionales y Provinciales
Asociación Nacional de Funcionarios de la DGAC (ANFDGAC)
Presente**

Asunto: Requiere responder consultas que han sido
planteadas por ITF.

De nuestra consideración,

En atención a los objetivos y tareas que tiene la Federación Internacional del Transporte (ITF) para el presente año, se encuentra la continuidad de la campaña por conseguir un instrumento jurídico que permita la suscripción de un nuevo convenio por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que busca abordar materias de violencia y acoso en el desarrollo de las tareas de las mujeres y hombres trabajadores, situación que obliga a esta Asociación de Funcionarios realizar los aportes concretos de lo que sucede en las unidades operativas y administrativas de la DGAC.

En ese orden de ideas, se requiere que cada Directorio Regional y Provincial realice con urgencia un ejercicio consultivo muestral a las y los Socios, sugiriendo que pueda hacerse por áreas, de forma que respondan las interrogantes que contiene el Anexo adjunto, cuya información debe ser remitida a más tardar el día 05.MAR.2018 al correo corporativo: anfdgac@gmail.com.

Quedando atentos a la recepción de la respectiva información en la fecha señalada, por la ANFDGAC les saludan a Uds.,



Javier P. Norambuena Morales
Secretario Nacional
A.N.F.D.G.A.C.

José A. Pérez Debelli
Presidente Nacional
A.N.F.D.G.A.C.